

MARTES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 169

JUNTA VECINAL DE ESPINAMA

CVE-2019-7765 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gasto número 2/2018.*

El expediente 2/2018 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Espinama para el ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN		IMPORTE
450-210	Infraestructuras y bienes naturales	2.123,50
	TOTAL	2.123,50
PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN		IMPORTE
338-22609	Actividades culturales y deportivas	2,32
920-632	Edificios y otras construcciones	2.121,18
	TOTAL	2.123,50

Espinama, 23 de agosto de 2019.

El presidente,

Borja de María Gutiérrez.

2019/7765